



SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

ELECCIONES GENERALES 2021

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO

RESOLUCION N° 01542-2021-JEE-CHYO/JNE



Firmado
Digitalmente por:
EDILBERTO JOSE
RODRIGUEZ
TANTA
Fecha: 08/06/2021
21:51:47

Firmado
Digitalmente por:
MÉLVIN AVELINO
RODRIGUEZ
ROLDAN
Fecha: 08/06/2021
21:53:26

EXPEDIENTE N° SEPEG.2021001685

ACTA ELECTORAL N.° 031245-91-U

LAMBAYEQUE

CHICLAYO

PIMENTEL

Chiclayo, 08 de junio del 2021

Firmado Digitalmente
por:
CARMEN
GRACIELA
MIRANDA
VIDAURRE
Fecha: 08/06/2021
21:51:14

VISTA: El Acta Electoral N.° 031245-91-U observada, correspondiente a la mesa de sufragio N.° 031245, del distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque remitida por la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de Chiclayo, de la **SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL ELECCIONES GENERALES 2021**; y,

CONSIDERANDO

Firmado
Digitalmente por:
JOSE CRUZ MIO
Fecha:
08/06/2021
21:46:53

- Motivo por el cual el acta ha sido observada:** El acta electoral contiene ilegibilidad en la cifra consignada en el total de ciudadanos que votaron.
- Referencia normativa:** Según el artículo 5, literal k, del Reglamento aplicable a las actas observadas para las Elecciones Generales y de representantes peruanos ante el Parlamento Andino 2021, aprobado por la Resolución N.° 0331-2015-JNE, se considera el acta observada por ilegibilidad cuando esta presenta cualquier signo, grafía o carácter diferente a los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, Ø, (.), guion (-), línea oblicua (\) (/), signo de igual (=), -o-, o la combinación de estos, o que contenga borrones o enmendaduras que hagan imposible su identificación numérica.
- Resultado del cotejo realizado entre el acta remitida por la ODPE con el ejemplar del acta del JEE:** Hecho el cotejo, se comprueba que en el ejemplar perteneciente al Jurado Electoral Especial, la cifra consignada del TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON es **218** en letras y números.

ACTA DE LA OFICINA DESCENTRALIZADA DE PROCESOS ELECTORALES - CHICLAYO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas leyendo el código QR.





SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

ELECCIONES GENERALES 2021

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO

RESOLUCION N° 01542-2021-JEE-CHYO/JNE



Firmado Digitalmente por:
 EDILBERTO JOSE RODRIGUEZ TANTA
 Fecha: 08/06/2021 21:51:57

Firmado Digitalmente por:
 MELVIN AVELINO RODRIGUEZ ROLDAN
 Fecha: 08/06/2021 21:53:30

**ELECCIONES GENERALES 2021
 SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL
 ACTA ELECTORAL**

4a

TOTAL DE ELECTORES HABILES 300

<p>A ACTA DE INSTALACIÓN</p> <p>Señala la fecha de instalación de la Mesa, continuando luego con la revisión del material electoral recibido. El material se recibió en buen estado: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>CANTIDAD DE CÉDULAS DE SUFRAGIO RECIBIDAS → Trescientos 300</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>FIRMA, NOMBRES, APELLIDOS Y DNI DE MIEMBROS DE MESA (DELEGATORIO)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>PRESENTE</th> <th>AUSENTE</th> <th>OTRO MIEMBRO</th> </tr> <tr> <td> NOMBRE: Lucio Karam APELLIDO: Karam DNI: 72121212 </td> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> </tr> </table> <p>FIRMA Y DATOS DE PERSONEROS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>PERSONERO</th> <th>PERSONERO</th> </tr> <tr> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> </tr> </table>	PRESENTE	AUSENTE	OTRO MIEMBRO	NOMBRE: Lucio Karam APELLIDO: Karam DNI: 72121212	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	PERSONERO	PERSONERO	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	<p>B ACTA DE SUFRAGIO</p> <p>TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON → Doscientos Dieciocho 218</p> <p>TOTAL DE CÉDULAS NO UTILIZADAS → Ochenta y Dos 82</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Señala la fecha de sufragio</p> <p>FIRMA, NOMBRES, APELLIDOS Y DNI DE MIEMBROS DE MESA (DELEGATORIO)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>PRESENTE</th> <th>AUSENTE</th> <th>OTRO MIEMBRO</th> </tr> <tr> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> </tr> </table> <p>FIRMA Y DATOS DE PERSONEROS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>PERSONERO</th> <th>PERSONERO</th> </tr> <tr> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> </tr> </table>	PRESENTE	AUSENTE	OTRO MIEMBRO	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	PERSONERO	PERSONERO	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...
PRESENTE	AUSENTE	OTRO MIEMBRO																			
NOMBRE: Lucio Karam APELLIDO: Karam DNI: 72121212	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...																			
PERSONERO	PERSONERO																				
NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...																				
PRESENTE	AUSENTE	OTRO MIEMBRO																			
NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...																			
PERSONERO	PERSONERO																				
NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...																				

318107087

Firmado Digitalmente por:
 CARMEN GRACIELA MIRANDA VIDAURRE
 Fecha: 08/06/2021 21:51:16

Firmado Digitalmente por:
 JOSE CRUZ MIO
 Fecha: 08/06/2021 21:47:02

ACTA DEL JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO

**ELECCIONES GENERALES 2021
 SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL
 ACTA ELECTORAL**

4a

TOTAL DE ELECTORES HABILES 300

<p>A ACTA DE INSTALACIÓN</p> <p>Señala la fecha de instalación de la Mesa, continuando luego con la revisión del material electoral recibido. El material se recibió en buen estado: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>CANTIDAD DE CÉDULAS DE SUFRAGIO RECIBIDAS → Trescientos 300</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>FIRMA, NOMBRES, APELLIDOS Y DNI DE MIEMBROS DE MESA (DELEGATORIO)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>PRESENTE</th> <th>AUSENTE</th> <th>OTRO MIEMBRO</th> </tr> <tr> <td> NOMBRE: Lucio Karam APELLIDO: Karam DNI: 72121212 </td> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> </tr> </table> <p>FIRMA Y DATOS DE PERSONEROS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>PERSONERO</th> <th>PERSONERO</th> </tr> <tr> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> </tr> </table>	PRESENTE	AUSENTE	OTRO MIEMBRO	NOMBRE: Lucio Karam APELLIDO: Karam DNI: 72121212	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	PERSONERO	PERSONERO	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	<p>B ACTA DE SUFRAGIO</p> <p>TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON → Doscientos Dieciocho 218</p> <p>TOTAL DE CÉDULAS NO UTILIZADAS → Ochenta y Dos 82</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>Señala la fecha de sufragio</p> <p>FIRMA, NOMBRES, APELLIDOS Y DNI DE MIEMBROS DE MESA (DELEGATORIO)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>PRESENTE</th> <th>AUSENTE</th> <th>OTRO MIEMBRO</th> </tr> <tr> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> </tr> </table> <p>FIRMA Y DATOS DE PERSONEROS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>PERSONERO</th> <th>PERSONERO</th> </tr> <tr> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> <td> NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ... </td> </tr> </table>	PRESENTE	AUSENTE	OTRO MIEMBRO	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	PERSONERO	PERSONERO	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...
PRESENTE	AUSENTE	OTRO MIEMBRO																			
NOMBRE: Lucio Karam APELLIDO: Karam DNI: 72121212	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...																			
PERSONERO	PERSONERO																				
NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...																				
PRESENTE	AUSENTE	OTRO MIEMBRO																			
NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...																			
PERSONERO	PERSONERO																				
NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...	NOMBRE: ... APELLIDO: ... DNI: ...																				

318107088

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Jurado Nacional de Elecciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas leyendo el código QR.





SEGUNDA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

ELECCIONES GENERALES 2021

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO

RESOLUCION N° 01542-2021-JEE-CHYO/JNE



Firmado
Digitalmente por:
EDILBERTO JOSE
RODRIGUEZ
TANTA
Fecha: 08/06/2021
21:51:58

Firmado
Digitalmente por:
MELVIN AVELINO
RODRIGUEZ
ROLDAN
Fecha: 08/06/2021
21:53:31

En consecuencia, al realizarse el cotejo de ambas actas se aprecia que de manera clara que debe ser considerada la cifra 218 como TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON al ser verificada dicha cifra en el Acta del Jurado Electoral Especial en letras y números.

Por estas consideraciones, el Pleno del Jurado Electoral Especial de Chiclayo, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE

Firmado Digitalmente
por:
CARMEN
GRACIELA
MIRANDA
VIDAURRE
Fecha: 08/06/2021
21:51:17

Artículo primero.- DECLARAR VÁLIDA el acta electoral N.° **031245-91-U** observada de la mesa de sufragio N.° **031245**, del distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, al haberse resuelto el error de ilegibilidad del total de ciudadanos que votaron.

Artículo segundo.- CONSIDERAR como el **TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON** doscientos dieciocho (**218**).

Firmado
Digitalmente por:
JOSE CRUZ MIO
Fecha:
08/06/2021
21:47:03

Artículo tercero.- PUBLICAR la presente resolución en el panel del Jurado Electoral Especial de Chiclayo, en el portal web del Jurado Nacional de Elecciones y **REMITIRLA** a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de Chiclayo

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Edilberto José RODRÍGUEZ TANTA

Presidente

Carmen Graciela MIRANDA VIDAURRE

Segundo Miembro

José Manuel CRUZ MÍO

Tercer Miembro

Melvin Avelino RODRIGUEZ ROLDAN

Secretario

